

APORTES DE GGM, DESDE SU PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTAS DE GUATEMALA:

1. Impulso y cabildeo para la aprobación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 831-2000) con el que se crea la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), como ente asesor y coordinador de las políticas públicas relativas a erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
2. Articulación y validación a nivel nacional, del Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI 2004-2014).
3. Impulso y cabildeo para la creación de un ente rector de las políticas públicas a favor de las mujeres en Guatemala, de donde resulta la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
4. Cabildeo para la aprobación, y aportes al sustento teórico de los contenidos de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008).
5. Creación y validación de un Modelo de Atención Integral para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia, para el óptimo funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), en concordancia con lo previsto en el PLANOVI.
6. Cabildeo para la inclusión de los CAIMUS en leyes y políticas públicas (PLANOVI, Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y en el Decreto 22-2008).
7. Propuesta de la estrategia para la sostenibilidad financiera, técnica y política de los CAIMUS.
8. Traslado de la experiencia del Modelo de Atención Integral, a las organizaciones de todo el país, que según contempla la Ley contra el Femicidio, son las responsables de administrar y coordinar los CAIMUS.
9. Elaboración de estudios especializados sobre violencia contra las mujeres, como el Monitoreo de la Aplicación de la Ley contra el Femicidio, estudios cualitativos y cuantitativos sobre muertes violentas de mujeres y femicidios, y la versión comentada y con concordancias legales de la Ley contra el Femicidio.
10. Capacitación a operadores de justicia (Policía, jueces y juezas, fiscales del Ministerio Público, médicos forenses, abogados y abogadas del Instituto de la Defensa Pública Penal y otros peritos) sobre violencia contra las mujeres, la aplicación de la Ley contra el Femicidio y en la elaboración de peritajes especializados.
11. Apoyo al Ministerio Público en procesos de investigación para probar el delito de femicidio.

PARTICIPACIÓN DE GGM EN REDES

NACIONALES:

- Red de la No Violencia contra las Mujeres
- Alianza Política Sector de Mujeres
- Agenda Política Mujeres en la Diversidad
- Coordinadora 8 de Marzo
- Coordinadora 25 de Noviembre

INTERNACIONALES:

- Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Red Feminista Latinoamericana contra la Violencia por una Vida Sin Violencia
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
- Red Interamericana de Refugios, Albergues, Casas de Acogida y CAIMUS.
- Red Global de Refugios para Mujeres.

1988 *Aniversario* 2013



Oficinas Centrales:

2ª. Calle 8-28, zona 1. Edificio Los Cedros, Tercer Nivel.
Tels.: (502) 2250-0235 y 2230-2674, FAX: 2230-2361,
Correos electrónicos: ggms@intelnet.net.gt y
gegemitas@yahoo.com
www.ggm.org.gt



@GGMujeres

GGM
Grupo
Guatemalteco
de Mujeres

**la violencia contra las mujeres
no es natural, es un DELITO
y el femicidio también.**

GGM es una organización de mujeres, feminista, sin fines de lucro, creada en abril de 1988 por un grupo de mujeres provenientes de diferentes experiencias de participación política, social, académica y profesional. Desde sus inicios, la agrupación decide participar activa y propositivamente en la vida nacional, trabajando a favor de los derechos de las mujeres y en específico, por el derecho a vivir libres de violencia, discriminación, opresión y subordinación.

Con el firme propósito de contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres, a partir de 1991 GGM asume el reto y compromiso de desarrollar una propuesta dirigida a proteger la vida, seguridad e integridad de las mujeres sobrevivientes de violencia, de sus hijas e hijos. Un reto importante en Guatemala, pues no existían mecanismos institucionales a favor de las mujeres, leyes ni políticas públicas y el conocimiento o sensibilidad de la población hacia esta problemática era inexistente.

El 25 de noviembre de 1991, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, GGM abrió el primer Centro de Apoyo para la Mujer “Marie Langer”, donde un equipo de mujeres profesionales iniciaron una experiencia inédita en el país: la atención integral a las mujeres sobrevivientes de violencia, brindada con un enfoque feminista y de derechos humanos de las mujeres. Seis años más tarde, en 1997 atendiendo a la necesidad de proteger a las mujeres en situación de alto riesgo debido a la violencia en su contra, a sus hijos e hijas, el Centro integró el Albergue Temporal como una de sus áreas de atención, siendo éste el primero en su clase en Guatemala, lo que implicó un nuevo reto para la agrupación y un alto compromiso hacia la protección de la vida de las mujeres.

En más de dos décadas de trabajo y de participación activa y propositiva en el movimiento de mujeres de Guatemala, GGM ha promovido un cambio social hacia la eliminación y no aceptación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, que ocurre tanto en el ámbito privado como en el

público. Su estrategia de movilización social, incidencia política, investigación y auditoría social, difusión y campañas de prevención, así como formación y capacitación han contribuido al planteamiento de una estrategia de país para enfrentar el reto de erradicar la violencia contra las mujeres.

MISIÓN

Contribuir a erradicar todas las formas de opresión, subordinación, discriminación, racismo y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca.

Somos una organización feminista, reconocida en el ámbito nacional e internacional, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender, y erradicar la problemática.

VISIÓN

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE GGM:

- 1) **APOYO Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES**
Objetivo:
Estimular el proceso de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia, a través del conocimiento de sus derechos y el ejercicio de su autonomía.
- 2) **INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN**
Objetivo:
Estudiar las causas y consecuencias de la subordinación y violencia contra las mujeres para proponer estrategias de intervención.

3) INCIDENCIA POLÍTICA

Objetivo:

Articular esfuerzos con diferentes espacios de coordinación para promover y fiscalizar a los Organismos del Estado y otras instituciones en la aplicación de leyes y políticas públicas que garanticen el pleno desarrollo de las mujeres.

4) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo:

Difundir información sobre la situación de violencia contra las mujeres en Guatemala y posicionar el enfoque de derechos humanos en el abordaje de la problemática.

5) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN

Objetivo:

Diseñar herramientas metodológicas para la sensibilización, formación y prevención de la violencia contra las mujeres en Guatemala.

RED DE CAIMUS

Es un aporte de GGM, la propuesta de atención con calidad y calidez humana para las mujeres sobrevivientes de violencia, sus hijas e hijos, a través de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), que están incluidos en el Programa de Apoyo y Seguridad de las Mujeres.

La construcción de una Red nacional de CAIMUS surge de la necesidad de garantizar la atención para las mujeres a través de la utilización de un Modelo de Atención Integral con el cual no solamente se acompaña y asesora a las mujeres sobrevivientes de violencia, sino también se promueve su proceso de empoderamiento y autonomía.

A nivel nacional, GGM promovió una estrategia para que las organizaciones de mujeres especializadas en violencia contra las mujeres, articulen esfuerzos con todas las estructuras del Estado para lograr la apertura de los CAIMUS a través de la negociación con Gobiernos locales para el otorgamiento de terrenos, cabildeo con los Consejos Departamentales de Desarrollo para la infraestructura y apertura de espacios en el Ministerio de Gobernación (MINGOB) para el otorgamiento de plazas para el funcionamiento.

A partir del 2008, GGM logró fondos del presupuesto público a través del MINGOB para el funcionamiento de una Red de CAIMUS localizados en:

- Ciudad de Guatemala (GGM)
- Escuintla (GGM)
- Suchitepéquez (GGM)
- Rabinal, Baja Verapaz (GGM)
- Quetzaltenango (Asociación Nuevos Horizontes)

Además, coordina con otros CAIMUS que ya funcionan en el país (Chimaltenango y Petén), y traslada su experiencia a las organizaciones de mujeres que han tomado el reto a nivel nacional de promover la apertura de CAIMUS, asimismo, les asesora y les acompaña en este proceso.